

Quito, 18 de MAYO de 2016

Expediente No.- 87693

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

ARQ. JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **MODUCON MDULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, para los fines legales correspondientes, me permito comunicar que en el Libro de PARTICIPACIONES Y SOCIOS de mi representada, se ha inscrito las siguientes CESIONES DE PARTICIPACIONES:

1.- FECHA DE ANOTACION EN EL LIBRO DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS: 13 DE MAYO DE 2016.

2.- DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA: El 21 de abril de 2016, celebrada en la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, a cargo de la Dra. Paola Andrade Torres, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de mayo de 2016.

3.- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CEDENTE: ARQ. OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA C.C. 1707495220

4.- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CESIONARIOS:

A) ARQ. JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA. C.C. 1707597074

B) ING. KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA. C.C. 1724443880

5.- TIPO DE INVERSION DE LOS CESIONARIOS: INVERSION NACIONAL

6.- CANTIDAD DE PARTICIPACIONES A CEDER:

A) **A FAVOR DEL ARQ. JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA, (9.900) NUEVE MIL NOVECIENTAS PARTICIPACIONES POR EL VALOR NOMINAL DE (USD 0,04) CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA PARTICIPACIÓN;**

B) **A FAVOR DE LA ING. KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA, (1.100) MIL CIEN PARTICIPACIONES POR EL VALOR NOMINAL DE (USD 0,04) CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA PARTICIPACIÓN.**

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

ARQ. JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA
GERENTE GENERAL
MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION
CIA. LTDA.**

OTORGADA POR

**LOS SRES.: OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA Y
JENNY ALEXANDRA VINUEZA MONTOYA**

A FAVOR DE

**LOS SRES.: JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA
Y KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA**

CUANTÍA: US \$ 440,00

(DI: 3°. COPIAS)

E.C.

Escritura No.: 2016-17-01-040-P01947

Cesion-moducon cia. Ltda.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y uno (21) de Abril del año dos mil dieciséis, ante mí Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragesima de Quito, comparecen por sus propios derechos: Los cónyuges señor Arquitecto OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA y señora Doctora JENNY ALEXANDRA VINUEZA MONTOYA, de estado civil casados entre si; el señor Arquitecto JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA, de estado civil casado; y, la señorita Ingeniera KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA, de estado civil soltera.- Los comparecientes son mayores de



edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público, quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del contrato que a celebrarlo proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la compañía MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de **CEDENTES:** Los cónyuges señor Arquitecto OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA y señora Doctora JENNY ALEXANDRA VINUEZA MONTOYA, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos; y, por otra parte y en calidad de **CESIONARIOS:** **UNO)** El señor Arquitecto JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA, casado, por sus propios y personales derechos; y, **DOS)** La señorita Ingeniera KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA, soltera, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Undécimo del Cantón Quito, el doce de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, se constituyó la compañía MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA. Esta escritura fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



veinticinco de junio de mil novecientos noventa y nueve; **B.-** La Junta General Universal de Socios de la Compañía MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA., celebrada el tres de febrero del dos mil dieciséis, a la que asistió la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad de votos, autorizó y consintió las siguientes cesiones de participaciones: **UNO)** Autorizar y consentir al señor arquitecto OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA, ceder (9.900) nueve mil novecientas participaciones que posee en la compañía a favor del señor arquitecto JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA; **DOS)** Autorizar y consentir al señor arquitecto OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA, ceder (1.100) mil cien participaciones que posee en la compañía a favor de la señorita Ingeniera KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos: El señor arquitecto OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA, quien comparece conjuntamente con su cónyuge la señora doctora JENNY ALEXANDRA VINUEZA MONTOYA, para autorizar expresamente la presente cesión de participaciones, y en calidad de CEDENTE, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios de la compañía MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA., declara que cede y transfiere (9.900) nueve mil novecientas participaciones a favor del señor arquitecto JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA; y, a favor de la señorita Ingeniera KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA, declara que cede y transfiere (1.100) mil cien participaciones. Las participaciones cedidas tiene un valor nominal de (USD 0,04) cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada participación.- Una vez realizadas las cesiones de participaciones antes descritas, el cuadro de integración de capital, queda distribuido de la siguiente manera: - - - - -



SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA	USD 44,00	1.100
JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA	USD 836,00	20.900
TOTAL	USD 880,00	22.000

CUARTA.- CUANTIA Y FORMA DE PAGO: Las cuantías de las presentes cesiones de participaciones se las fija en los siguientes valores: **A)** La cesión de las (9.900) nueve mil novecientas participaciones que tienen un valor nominal de (USD 0,04) cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada participación, y que son cedidas a favor del arquitecto JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA, la cuantía se lo fija en la cantidad de (USD 396,00) TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valores que son pagados en efectivo y a la firma del presente documento; y, **B)** La cesión de las (1.100) mil cien participaciones que tienen un valor nominal de (USD 0,04) cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada participación, y que son cedidas a favor de la señorita Ingeniera KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA, la cuantía se lo fija en la cantidad de (USD 44,00) CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valores que son pagados en efectivo y a la firma del presente documento - **QUINTA.- DECLARATORIA:** EL CEDENTE, declara que acepta y está conforme con la presente cesión de participaciones, así como la forma de pago, por lo tanto expresa que tiene a bien ceder y transferir la totalidad de sus participaciones que tiene en la compañía MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA., a favor de LOS CESIONARIOS, transferencia que comprende todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, incluidas todas las acreencias que a su favor

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



tenga en la compañía, tales como dividendos declarados y aún no cancelados, aportes que hubiere realizado y, también todos los derechos sobre las cuentas patrimoniales, es decir, sobre las reservas: legal, voluntaria o estatutaria, de capital, reserva por valuación, utilidades no distribuidas o retenidas y cualquier otro derecho que a su favor tiene o hubiere tenido en la compañía.- De otra parte, LOS CESIONARIOS asumen todos los derechos y obligaciones que le determina la Ley de Compañías, tanto en el activo como en el pasivo aplicable a las participaciones negociadas.- **SEXTA.- ACTOS PÚBLICOS:** Previa la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil correspondiente, se sentarán las anotaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA.- Usted señora Notaria, se dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el abogado Hugo Marino Lucero, con registro del Foro de Abogados número diecisiete guión dos mil cinco guión doscientos cuarenta y siete; leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA



C.C. No.: 1707495220



Jenny Alexandra Vinuesa Montoya

JENNY ALEXANDRA VINUEZA MONTOYA

C.C. No.: 171106629-2



Juan Federico Trujillo Galarraga

JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA

C.C. No.: 1707597044



Katherine Johanna Trujillo Davila

KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA

C.C. No.: 1724443880



De Historia

[Signature]

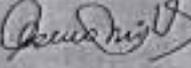

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CLASIFICACIÓN: 170749522-0
 CATEGORÍA DE CIUDADANÍA: APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ AVILA OSCAR OSWALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 DONALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-10-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 JENNY A VINUEZA MONTOYA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ LOPEZ HECTOR ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AVILA ELSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2014-12-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-12-25

E1388H222
 MONTORRIS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 170749522-0 027-0127
 LOPEZ AVILA OSCAR OSWALDO
 PICHINCHA QUITO
 INAQUITO 24 DE MAYO
 EXENCIÓN USD: 0
 DE LA JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261
 4294124 13/02/2015 15:21:00

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 21 ABR 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 ABOGADA



Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

TÍTULO DE CIUDADANÍA
 DE MUJERES Y NIÑOS

N.º 171106629-8



VINUEZA MONTOYA
 JENNY ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLÁS

FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

OSCAR O
 LÓPEZ AVILA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTORA CIENCIAS

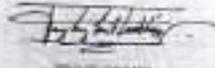
APellidos y Nombres del Padre VINUEZA RONIBLO PACIFICO

APellidos y Nombres de la Madre MONTOYA AIDA MAMA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2014-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-12-08

V4344444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECCIONES CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0150 1711066298

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VINUEZA MONTOYA JENNY ALEXANDRA

PICHINCHA	DISTRICCIÓN	1
QUITO	LA CONCEPCION	3
CANTÓN	BARBOSA	ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Fecha 21 ABR 2016

DR. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA PIVOTANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA N. 170759707-4

APellidos y Nombres: TRUJILLO GALARRAGA JUAN FEDERICO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1983-10-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Nombre del cónyuge: NANCY DEL P. DAVILA MUÑOZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: ARQUITECTO

APellidos y Nombres del Padre: TRUJILLO LUIS

APellidos y Nombres de la Madre: GALARRAGA MARIA

Lugar y fecha de expedición: QUITO 2015-03-26

Fecha de expiración: 2025-03-26

V3443V2442





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0046 1707597074

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TRUJILLO GALARRAGA JUAN FEDERICO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
QUITO POMAQUE 2
CANTÓN 200A

REPRESANTANTE DE LA JUNTA




RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito 21-ABR 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PÚBLICA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 N. 172444388-0

APELLIDOS Y NOMBRES
TRUJILLO DAVILA KATHERINE JOHANNA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO LA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-02-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / CALIFICACIÓN
INGENIERA

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TRUJILLO G JUAN FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVILA MUNOZ NANCY DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
 2016-02-16

FECHA DE EXPIRACION
 2026-02-16







REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

004

004 - 0257

NUMERO DE CERTIFICADO
TRUJILLO DAVILA KATHERINE JOHANNA

CEDULA
1724443880

FIGURINA
 PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCION
POMASQUI

CANTON
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA


ZONA
2



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 21 ABR 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA PUBLICA ECUATORIANA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA., CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 2016.

En la ciudad de Quito, a las 10H10 horas del 3 de FEBRERO de 2016, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios: 1) Señor arquitecto JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA, propietario de (11.000) once mil participaciones; y, 2) Señor arquitecto OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA propietario de (11.000) once mil participaciones. El capital social de la compañía **MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, es de (USD 880,00) OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en (22.000) veinte y dos mil participaciones por el valor nominal de (0,04) cuatro centavos de dólar cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta la señorita Katherine Johanna Trujillo Dávila, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor arquitecto Juan Federico Trujillo Galarraga, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

- 1.- Conocer y consentir la Cesión de participaciones del socio señor arquitecto Oscar Oswaldo López Ávila, a favor del señor arquitecto Juan Federico Trujillo Galarraga; y de la señorita Katherine Johanna Trujillo Dávila;
- 2.- Autorizar la transferencia de dominio del inmueble de propiedad de la compañía **MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, consistente en el lote de terreno número catorce del sector de la Lotización realizada en el barrio Pamela Cristina, sector Cochaloma, situado en la Parroquia Calderón, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

3.- Autorizaciones.

La señorita Presidente de la compañía, pone a consideración de los Socios los puntos del orden del día; y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales los Socios declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General Universal de Socios, procede a conocer el primer punto del orden del día.



1.- Conocer y consentir la Cesión de participaciones del socio señor arquitecto Oscar Oswaldo López Ávila, a favor del señor arquitecto Juan Federico Trujillo Galarraga de la señorita Katherine Johanna Trujillo Dávila;

Inmediatamente, toma la palabra el señor arquitecto Oscar Oswaldo López Ávila, socio de la compañía, quien manifiesta a la presente Junta, que previo un acuerdo económico convenido para los intereses, detallado en el ACUERDO TRANSACCIONAL firmado por las partes, expresa su voluntad de CEDER (9.900) NUEVE MIL NOVECIENTAS PARTICIPACIONES, a favor del señor arquitecto Juan Federico Trujillo Galarraga (1.100) MIL CIEN PARTICIPACIONES, a favor de la señorita Katherine Johanna Trujillo Dávila.

Sometido este punto a consideración de la presente Junta, y luego de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta por unanimidad de votos, consiente la cesión de participaciones que realiza el arquitecto Oscar Oswaldo López Ávila, en (9.900) NUEVE MIL NOVECIENTAS PARTICIPACIONES, a favor del señor arquitecto Juan Federico Trujillo Galarraga; y, (1.100) MIL CIEN PARTICIPACIONES, a favor de la señorita Katherine Johanna Trujillo Dávila.

Como consecuencia de dicha transferencia y cesión de participaciones, el cuadro de integración del capital de la compañía **MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
Katherine Johanna Trujillo Dávila	USD 44,00	1.100
Juan Federico Trujillo Galarraga	USD 836,00	20.900
TOTAL	USD 880,00	22.000,00

2.- Autorizar la transferencia de dominio del inmueble de propiedad de la compañía MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., consistente en el lote de terreno número catorce del sector de la Lotización realizada en el barrio Pamela Cristina, sector Cochaloma, situado en la Parroquia Calderón, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Toma la palabra el señor arquitecto Juan Federico Trujillo Galarraga, socio y Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de la Junta el interés mutuo de realizar la transferencia de dominio a favor del arquitecto Oscar Oswaldo López Ávila, como parte de un acuerdo transaccional, que consiste en el lote de terreno número catorce del sector de la Lotización realizada en el barrio Pamela Cristina, sector Cochaloma, situado en la Parroquia Calderón, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, razón por la cual mociona a la presente junta, se resuelva dicha transferencia de dominio del mencionado inmueble. La presente moción es puesta a consideración de los señores socios, quienes, luego de las deliberaciones pertinentes, y de la votación correspondiente, por unanimidad de votos, RESUELVEN autorizar la transferencia de dominio a favor del arquitecto Oscar Oswaldo López Ávila del inmueble de propiedad de la compañía **MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, consistente en el lote de terreno número catorce del sector de la Lotización realizada en el barrio Pamela Cristina, sector Cochaloma, situado en la Parroquia Calderón, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

2.- **AUTORIZACIONES:** Con el objeto de dar fiel cumplimiento a la resolución y disposición adoptada por la presente junta, los socios expresamente autorizan al señor arquitecto Juan Federico Trujillo Galarraga, para que en su calidad de Gerente General y representante legal y en nombre y representación de la compañía **MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, comparezca ante cualquier Notario Público y suscriba las correspondientes escrituras públicas de compraventa y autorice al señor arquitecto Oscar Oswaldo López Ávila, para que realice todos los trámites pertinentes, hasta la inscripción de las referidas escrituras públicas en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la señorita Presidente, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia el Acta todos los asistentes. Siendo las 11H40 horas, concluye la presente Junta General Universal de Socios de la compañía.

JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA

OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA
SOCIO

KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

21 ABR 2016

Dña. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PÚBLICA



Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y un días
Abril del año dos mil dieciséis. -



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000010234



20161701040P01947

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701040P01947						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2016, (11:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LÓPEZ AVILA OSCAR OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707485220	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TRUJILLO GALARRAGA JUAN FEDERICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707507074	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TRUJILLO DAVILA KATHERINE JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724443880	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	440.00						

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000010235



20161701040000679

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701040000679

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	21 DE ABRIL DEL 2016, (11:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
TRUJILLO GALARRAGA JUAN FEDERICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707597074
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-003-000017754

20161701011000890

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011000890

MATRIZ	
FECHA:	5 DE MAYO DEL 2016, (11:27)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES MODUCON
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. MODUCON
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRUJILLO DAVILA KATHERINE JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724443880

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01947



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., OTORGADA POR OSCAR OSWALDO LÓPEZ ÁVILA Y JENNY ALEXANDRA VINUEZA MONTOYA, A FAVOR DE JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA Y KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DÁVILA, celebrada el veinte y uno de abril del año dos mil dieciséis, ante la doctora PAOLA ANDRADE TORRES, NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., celebrada el doce de mayo de mil novecientos noventa y nueve, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a seis de mayo del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 29906



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20703
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	408
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /21/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MODUCÓN MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 11000 PARTICIPACIONES DE 0,04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1477 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE JUNIO DE 1999, TOMO 130.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL

Quito, 18 de MAYO de 2016

Expediente No.- 87693

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

ARQ. JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **MODUCON MDULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, para los fines legales correspondientes, me permito comunicar que en el Libro de PARTICIPACIONES Y SOCIOS de mi representada, se ha inscrito las siguientes CESIONES DE PARTICIPACIONES:

1.- FECHA DE ANOTACION EN EL LIBRO DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS: 13 DE MAYO DE 2016.

2.- DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA: El 21 de abril de 2016, celebrada en la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, a cargo de la Dra. Paola Andrade Torres, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de mayo de 2016.

3.- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CEDENTE: ARQ. OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA C.C. 1707495220

4.- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CESIONARIOS:

A) ARQ. JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA. C.C. 1707597074

B) ING. KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA. C.C. 1724443880

5.- TIPO DE INVERSION DE LOS CESIONARIOS: INVERSION NACIONAL

6.- CANTIDAD DE PARTICIPACIONES A CEDER:

A) **A FAVOR DEL ARQ. JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA, (9.900) NUEVE MIL NOVECIENTAS PARTICIPACIONES POR EL VALOR NOMINAL DE (USD 0,04) CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA PARTICIPACIÓN;**

B) **A FAVOR DE LA ING. KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA, (1.100) MIL CIEN PARTICIPACIONES POR EL VALOR NOMINAL DE (USD 0,04) CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA PARTICIPACIÓN.**

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

ARQ. JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA
GERENTE GENERAL
MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION
CIA. LTDA.**

OTORGADA POR

**LOS SRES.: OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA Y
JENNY ALEXANDRA VINUEZA MONTOYA**

A FAVOR DE

**LOS SRES.: JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA
Y KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA**

CUANTÍA: US \$ 440,00

(DI: 3°. COPIAS)

E.C.

Escritura No.: 2016-17-01-040-P01947

Cesion-moducon cia. Ltda.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y uno (21) de Abril del año dos mil dieciséis, ante mí Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragesima de Quito, comparecen por sus propios derechos: Los cónyuges señor Arquitecto OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA y señora Doctora JENNY ALEXANDRA VINUEZA MONTOYA, de estado civil casados entre si; el señor Arquitecto JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA, de estado civil casado; y, la señorita Ingeniera KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA, de estado civil soltera.- Los comparecientes son mayores de



edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público, quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del contrato que a celebrarlo proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la compañía MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de **CEDENTES:** Los cónyuges señor Arquitecto OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA y señora Doctora JENNY ALEXANDRA VINUEZA MONTOYA, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos; y, por otra parte y en calidad de **CESIONARIOS:** **UNO)** El señor Arquitecto JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA, casado, por sus propios y personales derechos; y, **DOS)** La señorita Ingeniera KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA, soltera, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Undécimo del Cantón Quito, el doce de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, se constituyó la compañía MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA. Esta escritura fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



veinticinco de junio de mil novecientos noventa y nueve; **B.-** La Junta General Universal de Socios de la Compañía MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA., celebrada el tres de febrero del dos mil dieciséis, a la que asistió la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad de votos, autorizó y consintió las siguientes cesiones de participaciones: **UNO)** Autorizar y consentir al señor arquitecto OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA, ceder (9.900) nueve mil novecientas participaciones que posee en la compañía a favor del señor arquitecto JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA; **DOS)** Autorizar y consentir al señor arquitecto OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA, ceder (1.100) mil cien participaciones que posee en la compañía a favor de la señorita Ingeniera KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos: El señor arquitecto OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA, quien comparece conjuntamente con su cónyuge la señora doctora JENNY ALEXANDRA VINUEZA MONTOYA, para autorizar expresamente la presente cesión de participaciones, y en calidad de CEDENTE, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios de la compañía MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA., declara que cede y transfiere (9.900) nueve mil novecientas participaciones a favor del señor arquitecto JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA; y, a favor de la señorita Ingeniera KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA, declara que cede y transfiere (1.100) mil cien participaciones. Las participaciones cedidas tiene un valor nominal de (USD 0,04) cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada participación.- Una vez realizadas las cesiones de participaciones antes descritas, el cuadro de integración de capital, queda distribuido de la siguiente manera: - - - - -



SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA	USD 44,00	1.100
JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA	USD 836,00	20.900
TOTAL	USD 880,00	22.000

CUARTA.- CUANTIA Y FORMA DE PAGO: Las cuantías de las presentes cesiones de participaciones se los fija en los siguientes valores: **A)** La cesión de las (9.900) nueve mil novecientas participaciones que tienen un valor nominal de (USD 0,04) cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada participación, y que son cedidas a favor del arquitecto JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA, la cuantía se lo fija en la cantidad de (USD 396,00) TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valores que son pagados en efectivo y a la firma del presente documento; y, **B)** La cesión de las (1.100) mil cien participaciones que tienen un valor nominal de (USD 0,04) cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada participación, y que son cedidas a favor de la señorita Ingeniera KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA, la cuantía se lo fija en la cantidad de (USD 44,00) CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valores que son pagados en efectivo y a la firma del presente documento - **QUINTA.- DECLARATORIA:** EL CEDENTE, declara que acepta y está conforme con la presente cesión de participaciones, así como la forma de pago, por lo tanto expresa que tiene a bien ceder y transferir la totalidad de sus participaciones que tiene en la compañía MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA., a favor de LOS CESIONARIOS, transferencia que comprende todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, incluidas todas las acreencias que a su favor

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



tenga en la compañía, tales como dividendos declarados y aún no cancelados, aportes que hubiere realizado y, también todos los derechos sobre las cuentas patrimoniales, es decir, sobre las reservas: legal, voluntaria o estatutaria, de capital, reserva por valuación, utilidades no distribuidas o retenidas y cualquier otro derecho que a su favor tiene o hubiere tenido en la compañía.- De otra parte, LOS CESIONARIOS asumen todos los derechos y obligaciones que le determina la Ley de Compañías, tanto en el activo como en el pasivo aplicable a las participaciones negociadas.- **SEXTA.- ACTOS PÚBLICOS:** Previa la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil correspondiente, se sentarán las anotaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA.- Usted señora Notaria, se dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el abogado Hugo Marino Lucero, con registro del Foro de Abogados número diecisiete guión dos mil cinco guión doscientos cuarenta y siete; leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA



C.C. No.: 1707495220



Jenny Alexandra Vinuesa Montoya

JENNY ALEXANDRA VINUEZA MONTOYA

C.C. No.: 171106629-2



Juan Federico Trujillo Galarraga

JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA

C.C. No.: 1707597044



Katherine Johanna Trujillo Davila

KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA

C.C. No.: 1724443880



De Historia

[Signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

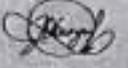
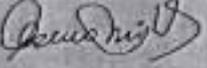
CLASIFICACIÓN: 170749522-0
 CATEGORÍA DE CIUDADANÍA: APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ AVILA OSCAR OSWALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 DONALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-10-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 JENNY A
 VINUEZA MONTOYA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ LOPEZ HECTOR ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AVILA ELSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2014-12-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-12-25

E1388H222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 170749522-0 027-0127
 LOPEZ AVILA OSCAR OSWALDO
 PICHINCHA QUITO
 INAQUITO 24 DE MAYO
 EXENCIÓN USD: 0
 DE LA JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261
 4294124 13/02/2015 15:21:00

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 21 ABR 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 ABOGADA



Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

TÍTULO DE CIUDADANÍA
 DE MUJERES Y NIÑOS

N.º 171106629-8



VINUEZA MONTOYA
 JENNY ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLÁS

FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

OSCAR O
 LÓPEZ AYLA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTORA CIENCIAS

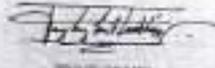
APellidos y Nombres del Padre VINUEZA RONIBLO PACIFICO

APellidos y Nombres de la Madre MONTOYA AYLA MAMA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2014-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-12-08

V4344444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECCIONES CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0150 1711066298

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VINUEZA MONTOYA JENNY ALEXANDRA

PICHINCHA	DISTRICCIÓN	1
QUITO	LA CONCEPCION	3
CANTÓN	BARROQUA	ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, en reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Fecha 21 ABR 2016

DR. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA PIVOTANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA N. 170759707-4

APellidos y Nombres: TRUJILLO GALARRAGA JUAN FEDERICO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1983-10-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Nombre del cónyuge: NANCY DEL P. DAVILA MUÑOZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / CECULACIÓN: ARQUITECTO

APellidos y Nombres del Padre: TRUJILLO LUIS

APellidos y Nombres de la Madre: GALARRAGA MARIA

Lugar y fecha de expedición: QUITO 2015-03-26

Fecha de expiración: 2025-03-26

V3443V2442





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0046 1707597074

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TRUJILLO GALARRAGA JUAN FEDERICO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
QUITO POMAQUE 2
CANTÓN 200A

REPRESANTANTE DE LA JUNTA




RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito 21-ABR 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PÚBLICA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 N.º 172444388-0

APELLIDOS Y NOMBRES
TRUJILLO DAVILA KATHERINE JOHANNA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO LA MAGDALENA
1992-02-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO




NIVEL DE INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / ACTIVACIÓN
INGENIERA

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TRUJILLO G JUAN FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVILA MUNOZ NANCY DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-16





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

004

004 - 0257

NÚMERO DE CERTIFICADO
TRUJILLO DAVILA KATHERINE JOHANNA

CEDULA
1724443880

FIGURINA
 PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
POMASQUI

CANTÓN
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA


ZONA
2

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 21 ABR 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA PÚBLICA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA., CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 2016.

En la ciudad de Quito, a las 10H10 horas del 3 de FEBRERO de 2016, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios: 1) Señor arquitecto JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA, propietario de (11.000) once mil participaciones; y, 2) Señor arquitecto OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA propietario de (11.000) once mil participaciones. El capital social de la compañía **MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, es de (USD 880,00) OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en (22.000) veinte y dos mil participaciones por el valor nominal de (0,04) cuatro centavos de dólar cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta la señorita Katherine Johanna Trujillo Dávila, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor arquitecto Juan Federico Trujillo Galarraga, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

- 1.- Conocer y consentir la Cesión de participaciones del socio señor arquitecto Oscar Oswaldo López Ávila, a favor del señor arquitecto Juan Federico Trujillo Galarraga; y de la señorita Katherine Johanna Trujillo Dávila;
- 2.- Autorizar la transferencia de dominio del inmueble de propiedad de la compañía **MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, consistente en el lote de terreno número catorce del sector de la Lotización realizada en el barrio Pamela Cristina, sector Cochaloma, situado en la Parroquia Calderón, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

3.- Autorizaciones.

La señorita Presidente de la compañía, pone a consideración de los Socios los puntos del orden del día; y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales los Socios declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General Universal de Socios, procede a conocer el primer punto del orden del día.



1.- Conocer y consentir la Cesión de participaciones del socio señor arquitecto Oscar Oswaldo López Ávila, a favor del señor arquitecto Juan Federico Trujillo Galarraga de la señorita Katherine Johanna Trujillo Dávila;

Inmediatamente, toma la palabra el señor arquitecto Oscar Oswaldo López Ávila, socio de la compañía, quien manifiesta a la presente Junta, que previo un acuerdo económico convenido para los intereses, detallado en el ACUERDO TRANSACCIONAL firmado por las partes, expresa su voluntad de CEDER (9.900) NUEVE MIL NOVECIENTAS PARTICIPACIONES, a favor del señor arquitecto Juan Federico Trujillo Galarraga (1.100) MIL CIEN PARTICIPACIONES, a favor de la señorita Katherine Johanna Trujillo Dávila.

Sometido este punto a consideración de la presente Junta, y luego de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta por unanimidad de votos, consiente la cesión de participaciones que realiza el arquitecto Oscar Oswaldo López Ávila, en (9.900) NUEVE MIL NOVECIENTAS PARTICIPACIONES, a favor del señor arquitecto Juan Federico Trujillo Galarraga; y, (1.100) MIL CIEN PARTICIPACIONES, a favor de la señorita Katherine Johanna Trujillo Dávila.

Como consecuencia de dicha transferencia y cesión de participaciones, el cuadro de integración del capital de la compañía **MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
Katherine Johanna Trujillo Dávila	USD 44,00	1.100
Juan Federico Trujillo Galarraga	USD 836,00	20.900
TOTAL	USD 880,00	22.000,00

2.- Autorizar la transferencia de dominio del inmueble de propiedad de la compañía MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., consistente en el lote de terreno número catorce del sector de la Lotización realizada en el barrio Pamela Cristina, sector Cochaloma, situado en la Parroquia Calderón, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Toma la palabra el señor arquitecto Juan Federico Trujillo Galarraga, socio y Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de la Junta el interés mutuo de realizar la transferencia de dominio a favor del arquitecto Oscar Oswaldo López Ávila, como parte de un acuerdo transaccional, que consiste en el lote de terreno número catorce del sector de la Lotización realizada en el barrio Pamela Cristina, sector Cochaloma, situado en la Parroquia Calderón, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, razón por la cual mociona a la presente junta, se resuelva dicha transferencia de dominio del mencionado inmueble. La presente moción es puesta a consideración de los señores socios, quienes, luego de las deliberaciones pertinentes, y de la votación correspondiente, por unanimidad de votos, RESUELVEN autorizar la transferencia de dominio a favor del arquitecto Oscar Oswaldo López Ávila del inmueble de propiedad de la compañía **MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, consistente en el lote de terreno número catorce del sector de la Lotización realizada en el barrio Pamela Cristina, sector Cochaloma, situado en la Parroquia Calderón, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

2.- **AUTORIZACIONES:** Con el objeto de dar fiel cumplimiento a la resolución y disposición adoptada por la presente junta, los socios expresamente autorizan al señor arquitecto Juan Federico Trujillo Galarraga, para que en su calidad de Gerente General y representante legal y en nombre y representación de la compañía **MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, comparezca ante cualquier Notario Público y suscriba las correspondientes escrituras públicas de compraventa y autorice al señor arquitecto Oscar Oswaldo López Ávila, para que realice todos los trámites pertinentes, hasta la inscripción de las referidas escrituras públicas en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la señorita Presidente, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia el Acta todos los asistentes. Siendo las 11H40 horas, concluye la presente Junta General Universal de Socios de la compañía.

JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA

OSCAR OSWALDO LOPEZ AVILA
SOCIO

KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DAVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

21 ABR 2016

Dña. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PÚBLICA



Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y un días
Abril del año dos mil dieciséis.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000010234



20161701040P01947

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701040P01947						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2016, (11:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LÓPEZ AVILA OSCAR OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707485220	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TRUJILLO GALARRAGA JUAN FEDERICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707507074	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TRUJILLO DAVILA KATHERINE JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724443880	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	440.00						

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000010235



20161701040000679

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701040000679

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	21 DE ABRIL DEL 2016, (11:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
TRUJILLO GALARRAGA JUAN FEDERICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707597074
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-003-000017754

20161701011000890

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011000890

MATRIZ	
FECHA:	5 DE MAYO DEL 2016, (11:27)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES MODUCON
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. MODUCON
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

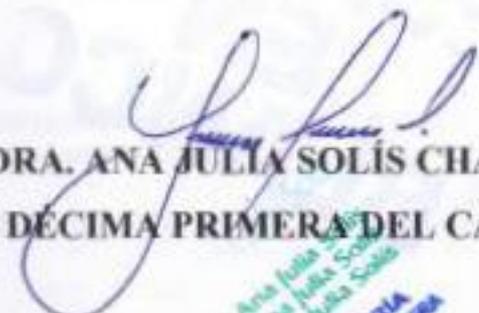
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRUJILLO DAVILA KATHERINE JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724443880
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01947


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., OTORGADA POR OSCAR OSWALDO LÓPEZ ÁVILA Y JENNY ALEXANDRA VINUEZA MONTOYA, A FAVOR DE JUAN FEDERICO TRUJILLO GALARRAGA Y KATHERINE JOHANNA TRUJILLO DÁVILA, celebrada el veinte y uno de abril del año dos mil dieciséis, ante la doctora PAOLA ANDRADE TORRES, NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MODUCON MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., celebrada el doce de mayo de mil novecientos noventa y nueve, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a seis de mayo del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 29906



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20703
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	408
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /21/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MODUCÓN MODULARES PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 11000 PARTICIPACIONES DE 0,04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGÉN DE LA INSCRIPCION N° 1477 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE JUNIO DE 1999, TOMO 130.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL